



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 OCT 2018	
Recibido.....	1410.....Hs.
Exp. N°.....	35568.....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### RESUELVE:

Artículo 1: Realizar un Reconocimiento a la Banda Municipal General Manuel Belgrano de la ciudad de Las Rosas al cumplirse 120 años de su creación.

Artículo 2: Disponer la entrega de una distinción en nombre de esta Cámara de Diputados.

Artículo 3: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo todo lo atinente a la organización del acto de reconocimiento.

Artículo 4: Autorizar a la Secretaria Administrativa a efectuar las erogaciones que considere pertinente.

Artículo 5: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa la organización y difusión de dicho Reconocimiento.

Artículo 6: Registrar, comunicar y archivar.

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS.

#### **Sr. Presidente:**

La Banda Municipal General Manuel Belgrano de la ciudad de Las Rosas - Santa Fe. Tuvo su nacimiento allá por 1898, más precisamente el 19 de enero, un grupo de personas tuvieron la inquietud de crear una Banda de Música para lo que era una pequeña comunidad, pidiendo el permiso correspondiente a la Comisión de Fomento en aquel momento.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Allí comienza esta institución, funcionando en sus comienzos en la "Casa del Niño" de nuestra ciudad, hoy conocida como C.A.F No 8 (Centro de Acción Familiar) de allí la banda toma su nombre. Pasaron los años, la banda crecía a pasos agigantados, y el 23 de agosto 1975 pasa a ser un organismo municipal cambiando su nombre a Banda Municipal Gral. M. Belgrano.

Pasaron grandes directores como Vicente Beltrán, Francisco de la Cruz, Juan Pietracupa, Isaías Arce, María Amalia Maritano, la Sra. Olga Ciruolo siendo profesora de teoría y solfeo, y muchos profesores dando lo mejor de sí para transmitir el amor por la música, los valores de compartir, escuchar, ser responsable, etc.

En la actualidad el equipo docentes conformado por, Guillermina Maderon (Clarinete y ayudante de dirección), Carlos Ariel Flores (Metales), Gino Porchietti (Batería), Hernán Miño (Bajo), Alejo Fornasero (Percusión) y Fernando Gianolio (Saxo y Dirección) seguimos los pasos de esos pioneros, convencidos que la música alimenta el alma y el corazón.

Por eso hoy 120 años después, los chicos de la ciudad de Las Rosas - Santa Fe cuentan con un espacio como lo es la Banda Municipal, donde pueden aprender de manera gratuita un instrumento, aprender a querer a la institución, y a involucrarse en la misma para que como nos pasó a nosotros, el día de mañana ellos estén al frente para que nuestra querida Banda siga sonando.

Compartiendo esta breve historia y el entusiasmo correspondiente de que en nuestra provincia haya una institución cumpliendo 120 años como la Banda Municipal Gral. M. Belgrano, que supo sortear a través del tiempo los distintos obstáculos y fortalecerse para seguir perdurando.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación de este presente proyecto de resolución.

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial